



Resolución de 9 de octubre de 2020 de la Vicerrectora de Investigación y Política Científica por la que se publica la relación definitiva de concesión para Convocatoria específica de tres contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2018 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.

En virtud de la Resolución de 26/06/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria específica de tres contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2018 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procede a la publicación de la de conformidad con el artículo 11.b de la convocatoria, la Comisión de Investigación de la UCLM ha elevado la propuesta de resolución provisional de candidatos seleccionados.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación y de conformidad con el artículo 11.b de la convocatoria.

## **HE ESUELTO:**

**Primero.** Hacer pública en el Anexo I la relación definitiva de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo. Según recoge el artículo 12.b. de la convocatoria, la formalización de los contratos y su incorporación a los Departamentos, Institutos/Centros de Investigación, o Unidades Asociadas de adscripción, se realizará en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión. Los investigadores que sean contratados al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria deberán incorporarse obligatoriamente en la fecha indicada en la resolución definitiva de concesión.

En virtud de lo expuesto, se fija como fecha de incorporación el 1 de noviembre de 2020.

Si la persona adjudicataria no se presentara a la firma del contrato el día señalado o no se incorpora al Departamento, Instituto/Centro de Investigación, o Unidad Asociada de adscripción, se entenderá que renuncia a su contrato.

En casos excepcionales y debidamente justificados, la Vicerrectora de Investigación y Política Científica podrá autorizar el aplazamiento de la incorporación después de la fecha de incorporación indicada en la resolución definitiva de concesión. La solicitud de aplazamiento deberá presentarse entre la fecha de publicación de esta resolución y el 20 de octubre.

**Tercero**. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la

ID. DOCUMENTO gXx4LASvV1		Página: 1 / 3	
FIRMADO POR FECHA FIRMA		ID. FIRMA	
	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	13-10-2020 09:24:47	1602573891185







dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

La Vicerrectora de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO gXx4LASvV1		Página: 2 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	13-10-2020 09:24:47	1602573891185







Anexo I. Relación definitiva de candidatos seleccionados y suplentes con indicación de la puntuación obtenida en la Convocatoria específica de tres contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i asociados a la convocatoria 2018 de ayudas Beatriz Galindo concedida a la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciada con el Fondo Social Europeo.

## RESPONSABLE CHRISTOPHER BINNS

NOMBRE ALUMNO	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
LÓPEZ MARTÍN, RAÚL	75,40	Seleccionado
ESPÍN MONTORO, YOLANDA	35,41	Suplente
RODRÍGUEZ CARDOS, RUBÉN	29,84	Suplente
CASILE CASILE, ROMINA	26,86	Suplente
SÁNCHEZ-INFANTE GÓMEZ-ESCALONILLA, JORGE	25,62	Suplente
MECINAS CANTOS, ROCÍO	24,47	Suplente
GÓMEZ ASENJO, LAURA	22,64	Suplente

## **RESPONSABLE ARMANDO ARIAS ESTEBAN**

NOMBRE ALUMNO	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
RODRIGO QUINTANAR, IMANOL	61,69	Seleccionado
RUBIO ARRANZ, FELIPE	56,39	Suplente
BALLESTA CASTILLEJOS, CARLOS	53,01	Suplente
CALDERÓN GONZALEZ. ALEJANDRO	41,00	Suplente
LAMAS LOPÉZ, ASENJO	41,00	Suplente
SÁNCHEZ-INFANTE GÓMEZ-ESCALONILLA, JORGE	25,62	Suplente
MECINAS CANTOS, ROCÍO	24,47	Suplente
GÓMEZ ASENJO, LAURA	22,64	Suplente

## RESPONSABLE ARTHUR EUMANN MESAS

NOMBRE ALUMNO	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RUBÉN	79,29	Seleccionado
SEQUÍ DOMÍNGUEZ, IRENE	72,68	Suplente
NÚÑEZ DE ARENAS ARROYO, SERGIO	61,71	Suplente
REINA GUTIÉRREZ, SARA	61,37	Suplente
BIZZOZERO PERONI, BRUNO	31,31	Suplente
SÁNCHEZ-INFANTE GÓMEZ-ESCALONILLA, JORGE	29,62	Suplente
BACHILLER PERALES, CARMEN AMALIA	24,56	Suplente
MECINAS CANTOS, ROCÍO	24,47	Suplente
GÓMEZ ASENJO, LAURA	22,64	Suplente

ID. DOCUMENTO gXx4LASvV1		Página: 3 / 3	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	13-10-2020 09:24:47	1602573891185

